



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
Departamento: Geología
Area: Geología

(Programa del año 2025)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PROYECTO DE INTEGRACIÓN	TEC. UNIV. EN TELEDETECCIÓN Y	OCD- 3-13/ 22	2025	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GOMEZ, HECTOR DANIEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MUÑOZ, BRIAN LUCAS	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
BORGO, MARIANGELES	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
10 Hs	Hs	Hs	Hs	10 Hs

Tipificación	Periodo
B - Teoria con prácticas de aula y laboratorio	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
04/08/2025	14/11/2025	15	150

IV - Fundamentación

La asignatura “Proyecto de Integración” posee un marcado enfoque práctico y su desarrollo bajo la modalidad de taller. Su propósito principal es consolidar y articular los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación en la Tecnicatura Universitaria en Teledetección y SIG, mediante la realización de un trabajo integrador aplicado. En una primera instancia, se introducen los fundamentos para la elaboración de informes técnicos, abordando técnicas de redacción, estrategias de síntesis de información y buenas prácticas en la escritura académica. Asimismo, se incorporan herramientas informáticas orientadas al procesamiento y organización de documentos, la citación de fuentes y la presentación profesional de informes.

Posteriormente, se presentan y discuten posibles ideas-proyecto de integración, que los estudiantes podrán seleccionar de acuerdo con sus intereses y trayectorias. Cada estudiante desarrollará su proyecto con el acompañamiento del equipo docente, aplicando de manera crítica y creativa los conocimientos adquiridos durante la carrera.

Se entiende por proyecto de integración a aquellas propuestas formuladas por el equipo docente o surgidas de convenios con otras instituciones, destinadas a abordar problemáticas de relevancia disciplinar, académica o tecnológica, promoviendo la articulación entre teoría y práctica, y la producción de resultados con rigor técnico y valor académico.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Desarrollar habilidades para la organización, escritura y elaboración de informes técnicos, académicos y/o publicaciones científicas.
2. Búsqueda de información bibliográfica, Herramientas para la organización del documento, el citado de fuentes bibliográficas, la confección de gráficos y tablas resumen.

VI - Contenidos

UNIDAD 1. Introducción a los informes técnicos. Tipos de informes. Forma, contenidos y aspectos generales de informes técnicos y publicaciones. Normativa gramatical. Normativa ortográfica. Etapas de un informe. Herramientas para la organización del documento, el citado de fuentes bibliográficas, la confección de gráficos y tablas resumen.

UNIDAD 2. Ejemplos y aplicaciones de teledetección y sistemas de información geográfica.

UNIDAD 3. Desarrollo de una idea-proyecto de integración. Utilizando diversidad de las herramientas de procesamiento y análisis abordadas durante la carrera.

UNIDAD 4. Técnicas de gestión de la información y presentación de los resultados.

UNIDAD 5. Elección de un tema; metodologías de abordaje de objetivos; etapas de desarrollo: investigación, plazos y avances, revisión; conclusiones y exposición.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

- TP1. Lectura, discusión y análisis de informes técnicos.
- TP2. Ejemplos y aplicaciones de teledetección y sistemas de información geográfica.
- TP3. Técnicas de gestión de la información y presentación de los resultados.
- TP4. Idea-proyecto de integración.
- TP5. Metodologías de abordaje de objetivos; etapas de desarrollo: investigación, plazos y avances, revisión; conclusiones y exposición.

VIII - Regimen de Aprobación

REGLAMENTO INTERNO

De la Asistencia: El/la estudiante deberá cumplir con una asistencia mínima de ochenta por ciento (80%) a las clases teórico-prácticas.

De la Regularización:

Parciales, trabajos prácticos y coloquio: Para la regularización se deberá tener aprobado el cien por ciento (100%) de los Trabajos Prácticos. Se deberán aprobar 2 (dos) parciales con un mínimo de seis (6) sobre diez (10) puntos y los recuperatorios con un mínimo de seis (6) sobre diez (10) puntos. Se debe rendir un coloquio de lectura y análisis de trabajo de aplicación.

Cada evaluación parcial tiene 2 (DOS) recuperaciones, la cual debe concretarse en forma previa a la evaluación siguiente.

La ausencia a un parcial será considerada aplazo.

El coloquio consistirá en la explicación en clase de un trabajo de aplicación de teledetección sobre una temática de interés del estudiante.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Azorín, D., & Gutiérrez, J. (2010). Redacción y presentación de trabajos académicos y científicos. Editorial UOC.
- [2] Campbell, J. B., & Wynne, R. H. (2011). Introduction to Remote Sensing. Guilford Press.
- [3] Martínez, A. (2016). Elaboración de proyectos: Guía práctica para diseñar, formular y evaluar proyectos sociales. Paidós.

[4] Tufte, E. R. (2001). The Visual Display of Quantitative Information.

[5] Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill

X - Bibliografía Complementaria

[1] Day, R. A., & Gastel, B. (2016). Cómo escribir y publicar trabajos científicos. OPS.

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

En caso de eventualidades que afecten el normal desarrollo de las clases teóricas o prácticas —como problemas de conectividad, fallas en plataformas o equipamiento, indisponibilidad temporal de materiales o recursos, así como también situaciones de fuerza mayor o de salud que involucren al equipo docente— se podrán reprogramar actividades, adaptar ejercicios prácticos o ajustar fechas de entrega de trabajos y evaluaciones.

El equipo docente en coordinación con la Comisión de Carrera, comunicará oportunamente cualquier modificación y garantizará el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje previstos, procurando minimizar el impacto académico de las contingencias.

Asimismo, se promoverá en los/las estudiantes una actitud flexible y resiliente ante imprevistos técnicos o institucionales, fortaleciendo su capacidad de adaptación y compromiso con el proceso de aprendizaje.

XIV - Otros